

Monterrey, Nuevo León, a 16 de abril de 2021

**Lic. Héctor García Marroquín**  
**Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León**  
**Av. 5 de Mayo 975 Oriente, Centro de Monterrey, C.P. 64000, Nuevo León**  
**PRESENTE.-**

Asunto: Se rinde informe de encuesta realizada en el Estado de Nuevo León.

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, a nombre de mi representada Editora El Sol, S.A de C.V., le entrego el informe de la encuesta acerca de las preferencias electorales para elegir Diputado Local en el estado de Nuevo León, con miras a las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 06 de junio de 2021.

La encuesta se realizó del 19 de marzo de 2021 al 31 de marzo de 2021 y se publicó el día 14 de abril de 2021, en los periódicos EL NORTE y METRO, en el estado de Nuevo León, así como en la página de internet: [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com) el 13 de abril del presente año.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



---

C.P. José Luis Martínez Flores  
Representante Legal  
Editora El Sol, S.A. de C.V.

**EL NORTE**



# **INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA ESTATAL REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS DIRECTAS EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES PARA DIPUTADO LOCAL EN NUEVO LEÓN, DEL 19 AL 31 DE MARZO DE 2021; PUBLICADA EL 13 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.**

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

## **I. Objetivos del estudio**

La encuesta realizada en vivienda, en Nuevo León, publicada por primera vez el 13 de abril de 2021, en la página web: [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com), se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo REFORMA las preferencias electorales con miras a las elecciones de Diputado local de esta entidad, a celebrarse el 6 de junio de 2021.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas de los periódicos EL NORTE y METRO, en el Estado de Nuevo León, pertenecientes a Grupo REFORMA.

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

## **II. Marco muestral**

Para la realización de la encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el Estado de Nuevo León al corte del 31 de agosto 2020, así como la cartografía diseñada por el mismo instituto. Se seleccionaron 120 secciones, de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

## **III. Diseño muestral**

Se empleó un muestreo multietápico, por conglomerados en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales escogidas, en cada sección, en donde a su vez, se seleccionaron dos manzanas y en cada manzana, cinco viviendas, para la aplicación de las entrevistas.

En cada vivienda se entrevistó a un adulto residente aplicando cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

## **a) Definición de la población objetivo**

La población objetivo de la encuesta son los nuevoleonenses que cuentan con credencial de elector vigente en el estado de Nuevo León donde habitan y fueron entrevistados para la estimación del voto para Diputado local de este Estado. De esta manera, los resultados de la encuesta muestran las preferencias electorales de esta población, ya que la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar sus características poblacionales, según su distribución geográfica (urbana y rural) y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

## **b) Procedimiento de selección de unidades**

La muestra fue diseñada en varias etapas:

**Primera etapa:** Se procedió a la selección de las UPM (Unidades Primarias de Muestreo). En este caso, de las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Se seleccionaron 120 secciones electorales bajo un esquema sistemático, con arranque aleatorio y proporcional al tamaño de la población contenida en la UPM. Las secciones electorales se ordenaron por el criterio de región, municipio y distrito federal.

**Segunda etapa:** Se seleccionaron dos manzanas dentro de cada sección perteneciente a la muestra bajo un esquema aleatorio simple, para lo cual se utilizó la cartografía electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

**Tercera etapa:** Se seleccionaron cinco viviendas de manera sistemática en cada una de las dos manzanas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático a partir de un punto de inicio (que es la manzana seleccionada) comenzando la aplicación de los cuestionarios teniendo como referencia la esquina noroeste o espacio de la acera ubicada más al noroeste de esa manzana o conjunto de viviendas, en el caso de áreas rurales donde el ameznamiento no está estrictamente definido. La selección de viviendas se realiza con salto sistemático y en sentido a las manecillas del reloj hasta obtener las cinco entrevistas en cada una de las dos manzanas.

**Cuarta y última etapa:** Selección del informante. Una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a una persona residente en este asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro dentro de la manzana original o las contiguas a ésta. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles,

no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

### **c) Procedimiento de estimación**

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría? Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta incluye los nombres y logotipos de los partidos registrados en el Estado para esta contienda. En la boleta se lee claramente el mensaje: “Esta boleta no tiene validez oficial”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales, según el registro de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación del voto total para esta pregunta, considerando la proporción de personas que dijo que no votaría por ninguno o respondió que aún no sabe por quién va a votar, que dejó en blanco o marcó toda la boleta, no quiso contestar o que votaría por otro.

Los resultados publicados corresponden a los porcentajes de frecuencias directas obtenidos de la base de datos ponderada por distrito federal, región, género y edad, considerando para ello, los datos de la lista nominal por manzana al corte del 31 de agosto 2020, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para Nuevo León, esto con el fin de corregir desviaciones muestrales. Fuera de ello, no se utilizó algún modelo de estimación.

### **d) Tamaño y forma de obtención de la muestra**

En total se realizaron 1,200 entrevistas personales en el Estado de Nuevo León para la estimación de voto para Diputado local a través de entrevistas directas, cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León y vivieran en el domicilio seleccionado.

### **e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias**

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 2.8 por ciento para los 1,200 entrevistados adultos en el Estado de Nuevo León. Para corregir desviaciones muestrales y del levantamiento de campo de las características demográficas y geográficas de la población, se ponderó por Distrito federal y región, además de género y edad, de acuerdo al diseño muestral y considerando los datos de la lista nominal por manzana al corte del 31 de agosto 2020, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para Nuevo León.

**f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los entrevistados indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.**

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto para la contienda electoral de Diputado local, en Nuevo León, del año 2021, el porcentaje de no respuesta, es decir que no declaró preferencia por alguno de los aspirantes diciendo que no sabe aún por quién votaría, que no votaría por ninguno o que no contestó, fue del 14 por ciento, mismo porcentaje que aparece especificado en la publicación, que desglosado arroja las siguientes cifras: un 5.1 por ciento corresponde a la respuesta “No sabe aún”; un 3 por ciento a la respuesta “No contestó”; 2.7 por ciento “Dejó en blanco o marcó toda la boleta simulada”; un 1.3 por ciento a la respuestas “Depende del candidato” y el 2.3 por ciento, a la respuesta “Ninguno”.

**g) Tasa de rechazo general a la entrevista.**

Para obtener la tasa de rechazo, se reportan el número de negativas a responder o abandono del entrevistado sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 35.2 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”.

Trasladando a números, 628 personas rechazaron la entrevista y 24 la suspendieron, sumando un total de 652 contactos no exitosos.

**IV. Método y fecha de recolección de información**

Para esta encuesta domiciliaria, se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, de manera directa, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente en Nuevo León. La fecha de aplicación de las entrevistas para este estudio fue del 19 al 31 de marzo del año 2021.

En el levantamiento participaron 26 encuestadores y 8 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE, perteneciente a Grupo REFORMA. Se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

## **V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.**

Se empleó un cuestionario que aborda diversos temas de interés público e incluye la pregunta de intención de voto para Diputado local, que es la siguiente: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?”

## **VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 1,200 entrevistados con credencial de elector vigente en Nuevo León. Los porcentajes de la pregunta de intención de voto para la elección de Diputado local se derivan del conteo directo de respuestas sobre los partidos y son presentados en forma de porcentaje.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 2.8 por ciento.

## **VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento**

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS para Windows, versión 20.

## **VIII. Base de datos**

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de las variables utilizadas para la obtención de los resultados ponderados, de esta encuesta sobre preferencias electorales.

## **IX. Principales resultados**

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjuntan las publicaciones tal cual aparecieron en la versiones impresas de los periódicos EL NORTE y METRO, en el estado de Nuevo León y en la página web: [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com); (se anexa la liga). Los resultados son ponderados por región, Distrito federal, género y edad, de acuerdo a la distribución de estas variables de la lista nominal registrada en el INE.

## PORTADA DE EL NORTE Y PÁGINA 9 DE METRO

Mantiene PRI ventaja para Diputaciones locales

Faltando poco menos de dos meses para las elecciones en NL, el PRI sigue adelante en la carrera por el Congreso local, Morena baja 6 puntos en un mes y MC aumenta al doble su puntaje, según la más reciente encuesta de EL NORTE

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?

	2020			2021	
	Ago	Oct	Dic	Mar	Abr
PRI	23%	25%	25%	25%	27%
PAN	26%	26%	28%	23%	22%
Morena	15%	16%	20%	21%	15%
Movimiento Ciudadano	6%	7%	7%	6%	13%
PT	4%	4%	3%	3%	3%
PVEM	1%	2%	2%	2%	2%
Independiente	3%	4%	4%	3%	1%
Otros	4%	3%	2%	4%	4%
Indecisos	18%	14%	9%	12%	14%

Nota: En abril, en alianza el PRI y el PRD suman 28% y en marzo, 26%.

En caso de empate, la posición se basa en las décimas de punto.

No suma 100% debido al redondeo de decimales.

Encuesta realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 19 al 31 de marzo del 2021 a 1,200 credencializados en Nuevo León. Margen de error: +/- 2.8%. Nivel de confianza 95%.

Tasa de rechazo: 35.2%. Se ponderó por Distrito federal, región, género y edad.

No se usó algún modelo de estimación. Se usó una boleta simulada con los partidos u opciones electorales. Se entrega informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. Responsable del patrocinio, de su realización y de la publicación: EL NORTE (● Editora El Sol, S.A. de C.V.) a través de su Departamento de Opinión Pública. Comentarios: [opinion.publica@elnorte.com](mailto:opinion.publica@elnorte.com) o al tel. 818-150-8111.

### X. Autoría y financiamiento

La financiación, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, C.P. 64000, Nuevo León, México.  
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: [opinion.publica@elnorte.com](mailto:opinion.publica@elnorte.com)



## **XI. Recursos económicos/ financieros aplicados**

Al contar Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$402,500.00 (cuatrocientos dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad considera también sueldos y salarios de los empleados que se encargan del diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta. Esta cantidad no incluye costos fijos por servicios de oficina como agua, electricidad, internet y telefonía.

## **XII. Experiencia profesional y formación académica**

Editora El Sol, S.A. de C.V., ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública a partir de 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo REFORMA, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, economía, ciencia política y periodismo. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V., depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

**CREA UNIVERSO ZOMBI**

Zack Snyder entrenará en mayo el Ejército de los Muertos en Netflix. **GENTE**

**Embiste gasolina**

En el último año, el encarecimiento de la gasolina está pagando al bolsillo de los camioneros.

PRECIO DE GASOLINAS POR LITRO (Abril 2020-Abril 2021)

Gasolina	2020	2021	Cambio
MAGNA	\$16.08	\$20.98	+30.5%
PREMIUM	\$17.57	\$22.58	+28.5%

Fuente: PetroInteligencia. **NEGOCIOS**

MIÉRCOLES 14 / ABRIL / 2021 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 48 PÁGINAS, AÑO LXXXIII NÚMERO 30,061 \$20.00

# EL NORTE

**BAJO LA LUPA**

Enjuicio en polémicas desde hace años, las finanzas del hoy aspirante del PRI a la Alcaldía de Monterrey, Francisco Cienfuegos, son investigadas por la UIF.

- Transferencias recibidas desde empresas fachada usadas por Rodrigo Medina para triangular recursos.
- Compra de un avión Hawker 700A en 1.2 millones de dólares entre 2010 y 2011.
- Depósitos por 5.7 millones de pesos de la empresa Protege Servicios de Seguridad Privada en el 2015.
- Envío de dinero a cuentas de Estados Unidos por 9.7 millones de pesos en el 2017.
- Depósito y retiro inmediato en el 2018 de 2.2 millones de pesos de su cuenta al final de su trienio.

Francisco Cienfuegos

**LAS POLÉMICAS DE CIENFUEGOS**

En julio del 2008 se revela que, cuando era jefe en Codefont, usó un presupuesto para recibir un contrato por 3 millones de pesos del organismo para su empresa Protege Servicios de Seguridad Privada, incurriendo en conflicto de interés como funcionario y proveedor.

En agosto del 2010 se publica que contrató con proveedores "amigos" la producción de supuestos químicos que no se difundieron, y costaron 18 millones de pesos.

En septiembre del 2010 el gasto en imagen del Gobierno estatal, realizado por Cienfuegos, se disparó a 17 millones de pesos al día.

En mayo del 2016, tras recibir un contrato por 2.6 millones de pesos en Guadalupe, cuando era Alcalde, Inmobiliarias y Construcciones Genera se reestructuró y pasó a llamarse Inmobiliaria Santiago.

**EL NORTE**

Es jefe en Codefont y también proveedor



Simpatizantes de Salgado y Morón permanecieron afuera del INE, donde si guieron la sesión a través de una pantalla.

## Indagan ingresos sospechosos y transferencias a EU También investiga UIF a Cienfuegos

**Afirmar que priista movió recursos de empresas fachada**  
ELNORTE/STAFF

Además de investigar al ex gobernador Rodrigo Medina y a su familia, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) abrió una indagatoria contra su ex colaborador Francisco Cienfuegos, actual candidato priista a la Alcaldía de Monterrey. La indagatoria, que se inicia a conocer faltando sólo 54 días para las elecciones, indica que a Cienfuegos —quien tiene una larga amistad personal con el ex gobernador— se le detectaron movimientos con empresas fachada, ingresos no declarados al SAT y envíos de dinero a Estados Unidos y Canadá. Los manejos irregulares ocurrieron principalmente cuando el hoy aspirante formó parte de la Legislatura local del 2012 al 2015, en su primer periodo como Diputado y durante su gestión como Alcalde de Guadalupe, del 2015 al 2018, según información oficial a la que Grupo REFORMA tuvo acceso.

Cienfuegos fue uno de los funcionarios más cercanos a Medina, quien está bajo investigación por lavado de dinero y evasión fiscal, y quien ya fue denunciado ante la PGR por la autocompra de un terreno en Saltillo para justificar ingresos y comprar una residencia en el extranjero. Desde entonces, esos movimientos, algunos ligados a empresas sospechosas de lavado o bloqueadas por el SAT, no coinciden con los ingresos que Cienfuegos reportaba al fisco. Una de las empresas bajo investigación es Protege Servicios de Seguridad Privada, fundada por Cienfuegos en el 2002 y varias veces mencionada en relación con actos delictivos de presunta corrupción. La primera vez que se dio a conocer esta firma fue en el 2008, cuando obtuvo un contrato en la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (Codefont), de la que el hoy candidato era coordinador de Planeación.

Incluso, la compra de un avión Hawker 700A en 1.2 millones de dólares por parte de Cienfuegos y su hermana Nancy Cecilia entre el 2010 y el 2011 está bajo la lupa de la UIF. En cuanto a depósitos millonarios y movimientos irregulares detectados por la UIF, las primeras alertas surgieron entre el 2013 y el 2014. Desde entonces, esos movimientos, algunos ligados a empresas sospechosas de lavado o bloqueadas por el SAT, no coinciden con los ingresos que Cienfuegos reportaba al fisco. Una de las empresas bajo investigación es Protege Servicios de Seguridad Privada, fundada por Cienfuegos en el 2002 y varias veces mencionada en relación con actos delictivos de presunta corrupción. La primera vez que se dio a conocer esta firma fue en el 2008, cuando obtuvo un contrato en la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (Codefont), de la que el hoy candidato era coordinador de Planeación.

## Resiste NE y da frenón a Salgado

**ERIKA HERNÁNDEZ y GENTIO JIMÉNEZ**

MEXICO.— El Instituto Nacional Electoral (INE) resistió al asedio de líderes y simpatizantes de Morena, e incluso del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y mitigó anoche la cancelación de las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morín a las Gobernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no presentar informes de gastos de precampaña.

Apenas conoció el resultado, la dirigencia nacional de Morena anunció que impugnará la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que serán los magistrados quienes tramiten la decisión final.

Salgado confió en que el Tribunal le restituya su candidatura.

Las candidaturas de Salgado y Morín fueron negadas por seis votos contra cinco luego de que el Tribunal Electoral federal pidió al Instituto precisar la gravedad de la falta cometida y la sanción que deberían recibir los aspirantes.

Los consejeros electorales argumentaron que no se trataba de un asunto de montos, pues acreditan que Salgado no reportó gastos por 19 mil y Morín por 11 mil pesos, contra el límite de un presupuesto de 2.2 millones de pesos y de manera sospechosa, hizo un retiro inmediato por el mismo monto.

La sesión estuvo empujada por un unánime rechazo de los consejeros, tanto los que votaron a favor como en contra, a las amenazas proferidas por Salgado y otros líderes morenistas contra el órgano electoral y miembros del Consejo General.

“El INE no está en contra de nadie”, advirtió Lorenzo Córdova, presidente del INE, “quien diga lo contrario sencillamente miente.”

“El INE está en contra de quien vio la ley”, agregó, “por eso a estas consejerías y consejeros electorales nadie los va amedrentar ni siquiera con amenazas directas e indirectas.”

Su compañero, Ciro Murayama, acusó a Morena de abusar de su poder como partido en el Gobierno para descalificar y amargar con aplicares juicio político.

“Se les dijo de manera digna: al INE como de manera digna no lo logran oprimir, tampoco lo pudieran doblegar, ahora, así sea tarde, les toca aprender a respetar, si son democratas”, retó Murayama.

Además de Córdova y Murayama, votaron a favor de la negativa al registro el consejero Jaime Rivera, así como los consejeros Carla Humper, Dania Ravel y Claudia Zavala.

Los que se pronunciaron en contra: Martín Eraz, Norma de la Cruz, Adriana Eche, Uuc-Kib Espadas y José Roberto Ruiz, insistieron en que la sanción en desproporcionada y que no se valoró el derecho a ser votado de los aspirantes.

La sesión estuvo empujada por un unánime rechazo de los consejeros, tanto los que votaron a favor como en contra, a las amenazas proferidas por Salgado y otros líderes morenistas contra el órgano electoral y miembros del Consejo General.

**EL NORTE DIPUTADO LOCAL**

**Mantiene PRI ventaja para Diputaciones locales**

Faltando poco menos de dos meses para las elecciones en NL, el PRI sigue adelante en la carrera por el Congreso local. Morena baja 6 puntos en un mes y MC aumenta al doble su puntaje, según la más reciente encuesta de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?

	2020				2021			
	Ago	Oct	Dic	Mar	Abr	Jun	Ag	Oct
<b>PRI</b>	23%	25%	25%	25%	22%	22%	22%	22%
<b>PAN</b>	26%	26%	26%	23%	23%	22%	22%	22%
<b>Morena</b>	15%	16%	20%	21%	15%	15%	15%	15%
<b>Movimiento Ciudadano</b>	6%	7%	7%	6%	13%	13%	13%	13%
<b>PT</b>	4%	4%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
<b>PVEH</b>	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
<b>Independiente</b>	3%	4%	4%	3%	1%	1%	1%	1%
Otros	4%	3%	2%	4%	4%	4%	4%	4%
Indecisos	18%	14%	9%	12%	14%	14%	14%	14%

Nota: En abril, un elector del PRI y el PRD suman 26% y en marzo, 20%. En caso de empate, la posición se basa en las decenas de punto. No suma 100% debido al redondeo de decimales.

Encuesta realizada mediante entrevistas directas en viviendas del 19 al 21 de marzo del 2021 a 1,200 electores en Nuevo León. Margen de error +/- 2.8%. Nivel de confianza 95%. Base de muestra: 32.3%. Se ponderó por Distrito Federal, región, género y edad. No se usó algún modo de estimación. Se usó una botella simulada con los partidos y opciones electorales. Se entregó informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. Responsable del patrocinio: de su realización y de la publicación: EL NORTE (© Editora de BSA, S.A. de C.V.) a través de su Departamento de Opinión Pública. Comentarios: opinionpublica@elnorte.com o al 98-150-9111.

## Cumple Bonilla amenaza: expropia club

**ALINE CORPUS**

TJUJANA.— El Gobernador de Baja California, el morenista Jaime Bonilla, cumplió su amenaza y ayer publicó un “decreto” para expropiar 50 hectáreas del Club Campestre de Tijuana, aumentando aledaños de agua y del impuesto predial.

Desde el 25 de enero, el Gobernador amagó al club. “No pagan predial, no pagan el agua, ignoran sus responsabilidades”, dijo. “Estoy dando instrucciones de ver la posibilidad de expropiar el Campestre para beneficio de la comunidad”.

Anoche, la Secretaría de Economía federal, Tatiana Clouthier, rechazó la medida.

“En relación a la expropiación de un terreno de propiedad colectiva en Tijuana”, dijo Clouthier en su cuenta de Twitter, “rechazamos medidas de esta naturaleza, recordando que dichas tributarías no ameritan expropiación”.

El decreto de Bonilla dice que los terrenos del club son los más “apropiados, idóneos e insustituibles” para lanzar un proyecto del Gobierno llamado Complejo Interactivo Campestre y construir un parque público.

“Da la impresión de querer aprovechar el momento electoral para dividir a ciudadanía”, lamentó Roberto Ross, presidente de Coparmex-Tijuana.

Bonilla ha acusado al empresario y actual Alcalde morenista de Tijuana, Luis Arturo González, considerado su rival político, de solapar irregularidades del club, del que ha sido presidente en tres ocasiones.

Esta sería la segunda vez que el inmueble es expropiado. En 1970, el Gobernador priista Raúl Sánchez Díaz Martell también había ordenado su expropiación para construir un parque.

Sin embargo, el decreto fue impugnado con amparo y se frenó la expropiación. **NACIONAL 14**

**PROPONE MORENA IMPUESTO DE 7% POR 'STREAMING'**

**CLAUDIA SALAZAR**

MEXICO.— La fracción de Morena en la Cámara de Diputados propuso un impuesto del 7 por ciento en las tarifas que cobran las plataformas de transmisión en internet de películas, películas y documentales, que ya cobran IVA.

La iniciativa, firmada por la Diputada Reyna Celeste Ascencio, refiere que el impuesto sería adicional al precio que se paga por Netflix, Apple TV, Disney+, Hulu, Roku, entre otros.

Una parte del gravamen, plantea, se destinaría a promover la cobertura social de telecomunicaciones en comunidades indígenas.

En el caso de Netflix, de una tarifa básica de 139 pesos al mes, el impuesto sería de 9.73 pesos, lo que suma un total de 148.73 pesos.

Según la iniciativa, dada la sólida estructura económica de los usuarios, un impuesto difícilmente los privaría de adquirir el servicio y lograría que las grandes plataformas cobren más impuestos.

Tendrán usuarios nuevos trámite: podrán usar el **NACIONAL 5**

**Primaria y kinder padecen saqueos, daños e incendios durante la pandemia**

HEILDA ROBLES

Una primaria y un jardín de niños de la Colonia Independencia evidencian los daños y la indiferencia que han sufrido en la pandemia por Covid-19.

Estos planteles fueron vandalizados y saqueados: se robaron desde escritorios, pupitres y puertas, hasta ventanas, cables de electricidad y aires acondicionados. Incluso, algunas aulas del kinder las quemaron.

El portón para ingresar a la primaria, ubicado sobre la Privada Jesús Pasquel, está desprendido, y las paredes del exterior llenas de grafiti.

Se trata de la Primaria María W. Benavides y el Jardín de Niños Eulalio González Ramírez, que están

contiguos sobre Laguna de Tamiahua, esquina con Zacatecas. Vecinos, padres de familia y

# ciudad

facebook.com/METRONty

## Destrozan y saquean escuelas en la Indepe

**DIPUTADO LOCAL**

**Mantiene PRI ventaja para Diputaciones locales**

Faltando poco menos de dos meses para las elecciones en NL, el PRI sigue adelante en la carrera por el Congreso local, Morena baja seis puntos y MC aumenta al doble su puntaje, según la más reciente encuesta de METRO.

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?

	2020			2021	
	Ago	Oct	Dic	Mar	Abr
PRI	23%	25%	25%	25%	27%
PAN	26%	26%	28%	23%	22%
Morena	15%	16%	20%	21%	15%
Movimiento Ciudadano	6%	7%	7%	6%	13%
PT	4%	4%	3%	3%	3%
PVEM	1%	2%	2%	2%	2%
Independiente	3%	4%	4%	3%	1%
Otros	4%	3%	2%	4%	4%
Indecisos	18%	14%	9%	12%	14%

**Nota:** En abril, en alianza el PRI y el PRD suman 28% y en marzo, 26%. En caso de empate la posición se basa en las décimas de punto. No suma 100% debido al redondeo de decimales.

Encuesta realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 19 al 31 de marzo del 2021 a 1200 credencializados en Nuevo León. Margen de error: +/- 2.8%. Nivel de confianza 95%. Tasa de rechazo: 35.2%. Se ponderó por Distrito federal, región, género y edad.

No se utilizó algún modelo de estimación. Se utilizó una boleta simulada con los partidos u opciones electorales. Se entregó informe del estudio completo a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. Responsable del patrocinio, de su realización y de la publicación: EL NORTE (C) de CTV y a través de su Departamento de Opinión Pública. Comentarios: opinion.publica@elnorte.com o al tel. 888-850-8888.



La Primaria María W. Benavides y el Jardín de Niños Eulalio González Ramírez, que están contiguos, muestran daños y abandono.



En los planteles se robaron desde escritorios, pupitres y puertas, hasta ventanas; además de cables de electricidad y aires acondicionados.

escuela", comentó Rita María Aguilar, abuela de cinco niños que acuden a esa primaria.

"Todo lo que hicieron no está bien. Ya no dejaron nada... y todavía siguen, porque se siguen metiendo".

Luego de que el 21 de marzo se publicó que escuelas del área metropolitana estaban deterioradas por el abandono en que se encuentran tras la suspensión de clases, el Gobernador planteó la realización de un censo para su evaluación y rehabilitación, ante la exigencia de volver a clases presenciales.

No obstante, el domingo pasado se publicó que, pese a la promesa del Mandatario, ni las escuelas han sido censadas ni rehabilitadas.

Y estos planteles de la Independencia son una muestra.

Ahí, tras los saqueos, el piso de los salones y del patio quedaron tapizados de libros, libretas y hojas, donde se aprecian trabajos escolares con fechas del 2019 y los primeros meses de 2020. En una de las aulas está hasta el cadáver putrefacto de un perro.

Hay calendarios del ciclo escolar 2019-2020 pegados en salones, así como cronogramas de actividades. En un pintarrón quedó la fecha del jueves 12 de marzo del 2020.

"(Esto suceda) desde que empezó la pandemia", dijo un vecino.

"Ya se habían metido, pero no habían robado así... Andan ahí drogándose todo el día.

"Si robaban, pero no robaban igual como ahorita".

niños señalaron que ambos planteles estaban en funciones previo al martes 17 de marzo del 2020,

cuando fueron cerradas las escuelas por la contingencia. "Los niños estaban yendo a la



PUBLICACIÓN EN VERSIÓN DIGITAL:  
<https://www.elnorte.com/mantiene-pri-ventaja-para-diputados-locales/ar2162862?v=2>

## Mantiene PRI ventaja para Diputados locales

Con 27% de las preferencias en las elecciones para Diputado local, el PRI lidera la encuesta realizada por EL NORTE, seguido por el PAN, con 22%.

